

Ejecutivo hipotecario RAD. 73449-31-03-002-2020-00009-00
Demandante. BANCO Bilbao VIZCAYA ARGENTARIA
Demandado. ORLANDO ENRIQUE CORTES

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Melgar Tolima, Julio veinticuatro de dos mil veinte.

Frente a la petición que hace la apoderada de la parte demandante, tenemos lo siguiente:

- Como en el plenario obra el correo electrónico de la persona demandada, la ejecutante debe intentar el acto de notificación con su ejecutada por esta vía, tal como lo dispone el decreto 806 de 2020 en su artículo 8.-

NOTIFIQUESE



FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA	
SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>31</u>	De hoy <u>27 JUL 2020</u>
SECRETARIO	
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	

